

DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N° 406

DALCAHUE, 16 de Mayo del 2018.-

VISTOS: El Registro de Asistencia: lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de Abril del 2018 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Honorarios:

HECTOR CAICHEO VARGAS	01 HORA
CESAR CARDENAS MANCILLA	05 HORAS
MIGUEL ANGEL CORDOVA SANCHEZ	01 HORA
ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ	01 HORA
RICARDO ANTONIO MIRANDA MILLAPEL	02 HORAS
VICTOR MANUEL PAREDES BAHAMONDE	05 HORAS
EDUARDO SEGOVIA GONZALEZ	02 HORAS
JESSICA ULLOA ARROYO	01 HORAS

Funcionario Planta – Contrata

KISSY SEPULVEDA BARRIA	05 HORAS
ARTEMIO ROMAN VALENCIA CONTRERAS	03 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de Mayo del 2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARITINES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- RASG/CIVG/RCCC/pyoa